

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de pe ceta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los jueves.

SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincial, trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Arco-Aguero, 18, bajo.

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

## CLINICA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

### D. Cayo Alvarado

Profesor libre de Oftalmología, médico-oculista honorario de los establecimientos de beneficencia municipal y provincial de Salamanca.

Pone en conocimiento de los enfermos de los ojos que necesitan consultar, que habiendo sido llamado por algunos que desean operarse de cataratas y de otros padecimientos, permanecerá en Badajoz, del 1 al 18 de Diciembre, hospedándose en la Fonda de París, y del 18 de Diciembre al 2 de Enero, en Don Benito, Fonda de Antonia Fernandez.

## País de ciegos

El órgano en Madrid del Sr. Sagasta se congratula de que la Asamblea de Zaragoza presentará á la reina un Mensaje, defraudando las esperanzas de los que creían que los delegados de las Cámaras comerciales podrían erigirse en Convención.

Ya ven los restauradores que aquí todos somos buenos muchachos, incapaces de ver más allá de nuestras naricas.

Es el español un infeliz ciego que, aunque lo tiene delante, no ve de donde le viene el mal.

La Asamblea de Zaragoza, los regionalistas y el Congreso administrativo, todos, según hemos visto, desean que les sigan dando con la badila en los nudillos.

Siga, pues, adelante la procañón, y que no se queje nadie de las desdichas del país.

## TONTOS!

En la estación de Madrid fueron detenidos hace pocos días dos frailes por creerseles portadores de órdenes escritas para el levantamiento carlista que se anuncia.

Después de interrogados y de un minucioso registro que no dió, como es natural, resultado alguno, los frailes quedaron en libertad y formularon una protesta enérgica.

¡Habrá imbéciles! Pero es que se imaginaba que los frailes iban á ser tan candidos que llevaran documentos que pudieran comprometerles?

No se equivocó la policía al detener á los frailes, porque un fraile es siempre un agente del carlismo; más sepa quien debe saberlo, que los frailes no llevan nunca órdenes escritas, sino verbales.

¡Tontos!

## Un documento notable.

### PREÁMBULO

(CONTINUACIÓN.)

No queremos, no, abandonar á España, por esquivar la terrible carga de levantarla; no queremos apartarnos de los demás miembros de la comunidad que formaron un día con nosotros la gloriosa nacionalidad española; no nos tienta la anejió á un país culto, floreciente y bien gobernado; españoles siempre y por encima de todo; pero no se olvide que, como decía Cánovas, «el patriotismo desaparece de los pueblos cuando se convencen de que son mal administrados, de que

no son gobernados como tienen derecho á esperar;» y que hay ya en España quienes ponen una condicional: que no seamos por más tiempo á modo de tagalos, tratados como raza inferior; que no se nos haga vestir la librea de los políticos, cuando son ellos quienes deben vestir la librea de la nación; que España deje de ser para una minoría insignificante, compuesta no de los mejores; que no volvamos á ser como una República del Centro América, donde todas las cabezas de adormideras se pelean por desempeñar los primeros papeles, absorbiendo y escandalizando con su estéril agitación la atención pública y distrayéndola de lo que importa; que no se inaugure un nuevo periodo de motines, pronunciamientos y guerras civiles, como aquel que forma la negra trama de nuestra historia en lo que va de siglo, haciendo ludibrio del mundo á España y deshonrando, ya muerta, su memoria; y por decirlo de una vez, que la condición de español no sea incompatible con la libertad, con el bienestar y con el honor. Los nombres pomposos de Numancia, Sagunto, Otumba, Lepanto y Pavia no compensan la servidumbre y el hambre con que nos han afligido los gobernantes y con que se disponen á seguir adigiéndonos sus mesnaderos y discípulos. Como los plebeyos de Roma antes de la secesión, estamos cansados de sufrir usos, leyes y procedimientos de Africa ecuatorial, y avergonzados de haberlos sufrido tanto tiempo. Los gobernantes parecen haber olvidado que somos blancos y que confinamos con Europa. No queremos dejar á nuestros hijos motivo para que nos maldigan, solos, sin patria, en un desierto sin camino y en medio de la noche.

Si las demás asociaciones que sustentan la representación del país en el orden del pensamiento y del trabajo quieren eso mismo, y lo quieren con voluntad práctica, obtemperen á nuestra proposición, juntándose en Asamblea. Para el caso de que compartieran desde luego nuestro modo de ver, tocante á la formación de un partido nacional, regenerador, que tome parte activa en la dirección de los negocios públicos, adelantamos el siguiente ejemplo de programa, que quita vaguedad á nuestro pensamiento, lo reviste de cuerpo y brinda á los debates de la Asamblea, en su caso, un punto de partida concreto y definido.

### Criterio general.

Política reductora ó simplificadora. La ley en biología es que el cuerpo viva de sus órganos; y aquí, al revés, los órganos han vivido abrazados al cuerpo, como la yedra al árbol, y lo han aniquilado. Se impone una poda muy profunda, hasta alcanzar, retrocediendo á aquel tipo morfológico que corresponde al grado de desarrollo intelectual del pueblo español y á su economía, que no son desgraciadamente los de Europa. Concentración de funciones en unos mismos organismos.

Política sumarísima, sacrificando la perfección á la prontitud de los resultados, porque no podemos aguardar.

Política modesta, callada, de recogimiento, que camine sobre las puntas de los pies, como si España entera fuese un hospital; atenta sólo á elaborar primera materia para una nación, sin la loca ambición de grandes palingenesias y renovaciones sociales.

Política reparadora, y por tanto, para la blusa y el calzón corto principalmente, entre otras razones (son los más; son el cimientó del mañana que se trata de edificar; han costado con su oro, su sudor, sus lágrimas; su sangre, la conquista de los derechos políticos de que ellos no sentían necesidad y que no les han servido para nada, que sólo han servido á la minoría de los ricos y de los ilustrados), entre otras razones, repetimos, porque hay que compensarles del

empréstito de sangre de estos cuatro años, cubierto sólo por ellos, sin garantía de Aduanas, sin interés y sin reembolso de capital. Venerar al labrador más aún, si cabe, que al soldado que vuelve de la guerra, porque se necesita mayor vocación de héroe para ejercer la labranza que para guerrear.

Política tradicionalista: la historia y la costumbre como medio de partear el gran movimiento social de nuestro tiempo, imprimiéndole carácter evolutivo y conservador, ganando para su causa á las clases ricas. No puede el legislador decretar reformas para una sociedad vieja de dos mil años, como el filósofo se pone á elaborar «la crítica de la razón pura». Por el género de la primera materia sobre que opera, el político no tiene derecho á equivocarse. Caminar llevado de la mano por la experiencia. Oportunismo en todo.

Hacer de derecho público las obras de misericordia. Gobernar con tristeza, como Fernando VI, velando y consolando la tristeza de los gobernados. En razón á lo agudo y desesperado del mal, obrar milagros, como exigía Quedo del gobernante. Concurso de todos: el hambre no es republicana ni monárquica. Abaratar la patria, de modo que la condición de español deje de ser un mal negocio. Disminuir el número de los contemplativos y parásitos, y repartir equitativamente entre todos la vida media. Las leyes, acomodadas á la cultura de los más, no á la de los menos. Salto del tapón para el pueblo. Doble llave al sepulcro del Cid, para que no vuelva á cabalgar.

(Se continuará.)

## REMITIDO

## LAS DIPUTACIONES.

Equivocados creo que andan ciertos elementos al considerar las Diputaciones como un organismo pernicioso para el país.

¿Quién tiene la culpa de que ese organismo bueno se haya convertido en otra cosa? Las Diputaciones, entre los muchos servicios que deben tener á su cargo, tienen uno que debé mirar con simpatía todo español que no carezca de sentimientos humanitarios: es misión de esas corporaciones cuidar de las cárceles de Audiencia, Hospicios y Hospitales, y basta que sea así, para que resulten odiosas las Diputaciones.

Cumplir con su cometido sería obra sobradamente meritoria, y esto no conviene á los dilapidadores de nuestra fortuna: es preciso que sean más los viciosos que los virtuosos, para que las cárceles estén llenas de podredumbre, como también que no se eduque en los Hospicios á los niños ni se recoja en los asilos á los inválidos; y si se les recoje, se les suele hacer sufrir los rigores del hambre.

No lo dudeis: las Diputaciones provinciales hay que considerarlas como una institución que no llegando á ella la corrupción social, tal como hoy está extendida, constituyen uno de los mejores organismos de España, y ahora que se trata de la descentralización administrativa, ¿qué es lo que se entiende por tal? ¿Es que cada pueblo se va á poner en relación con el Gobierno central?

En las Asambleas de las Cámaras de Zaragoza dijo con mucha oportunidad el Sr. Alzola, que en vez de suprimir las Diputaciones se supriman los Gobiernos civiles: quizás por la premura de la discusión, no dijo todo lo que debió decir el Sr. Alzola, y es que los Gobiernos civiles son el centro protector del caciquismo, que tantos males causa al país. Y yo no me contentaría con suprimir los Gobiernos civiles; yo suprimiría también las Delegaciones de Hacienda, en donde se albergan, como en aquellas otras dependencias, muchos parásitos.

Suprimiría, pues, los Gobiernos civiles y las Delegaciones de Hacienda y reconcentraría sus funciones en las Diputaciones provinciales, para que contando con los elementos precisos, pudieran llenar los fines que les están encomendados, si bien es indispensable, además, que los miembros de tal organismo sean nombrados libérrimamente.

Pídase en hora buena que las Diputaciones no deban su elección á las malas artes del caciquismo; pero de esto á creer que aquellas son perjudiciales, hay una gran diferencia; considerar que el oro es malo porque nos haga pagar con exceso ciertas mercancías es tonto; serán malos los negociantes; pero el oro, ¿qué daño hace?

Pues eso ocurre con las Diputaciones. Si algunos empleados cumplen mal, ¿de quien es la culpa? De los diputados. ¿Si las Diputaciones no llenan los fines que les están encomendados por las leyes, ¿de quien es la culpa? De los diputados también. Lógrese que éstos sean buenos individual y colectivamente, y cambiarán las cosas por completo.

Los males todos radican en los hombres y en sus tendencias al mal: cuando uno crea una institución, ¿lo hace con malos propósitos? No. ¿Por ventura un padre quiere que sean malos sus sucesores, ni hay madre que quiera que al nacer su hijo sea el peor?

Las Diputaciones serán hoy origen de grandes males; pero ¿caso los demás organismos son tan excelentes?

Que el Gobierno no pague á los empleados de Hacienda, Aduanas, etc., y veremos si tienen la virtud de los empleados de nuestra Diputación. ¿Quién no recuerda aquellos célebres escándalos en asuntos de quintas? ¿Quiénes fueron los culpables, la Diputación ó otras entidades ó funcionarios y los satélites de éstos?

Las Diputaciones forman un organismo que puede ser beneficioso para el país si se purifica de la enfermedad reinante; más fácil es obedecer á uno sólo que no á tres; porque si estos mandan mal, lo posible es que no se obedezca á ninguno. Eso sucede con los pueblos: la Delegación de Hacienda quiere ser la primera en cobrar, quiere lo mismo la Diputación, y el Gobernador, que no sabe á cual atender, suele decir, de la manera que se dicen estas cosas, que no paguen á nadie, si el pueblo de que se trata es protegido por algún cacique.

Déjese á las Diputaciones que administren las provincias; que aquellas sean las encargadas de entenderse con el Gobierno central, y pronto tendremos sana y recta administración.

Cuando los alcaldes sean elegidos por la voluntad de los pueblos habrá llegado la hora de que éstos elijan también los diputados provinciales y los pueblos podrán ver realizadas sus aspiraciones.

## COLABORACIÓN.

## DE ARTE.

AL SR. Balsa de la Vega, en "El Liberal," ó donde se halle.

Usted, coacido crítico de nuestro estimado colega *El Liberal*, publica en dicho diario un artículo en el que se ocupa del proyecto que tienen varios artistas, de fundar en Madrid «una revista de Arte». Aquel su escrito es de los que no deben dejarse pasar sin una respuesta. Por eso al correr de la pluma—«yo, el menor padre de todos»—aún á trueque de robar espacio á cuestiones más palpitantes, me tomo el trabajo de recoger lo allí afirmado, á fin de que aquella labor no resulte tan indiferentemente recibida como según V. lo son en España todas las cuestiones de Arte.

Según allí se dice, y me extraña lo diga quien como V., aunque no sea más que por sus títulos sin traducir, conoce *Almacén de Arte, El Estudio, El Arte* y otras revistas análogas extranjeras, en nuestro país no podrá «vivir» nunca una publicación parecida a las citadas. ¡Ay, mi querido Sr. Balsa! ¡Sufrir V. una vez más una equivocación terrible. Revistas ha habido y existen en España que viven por y por el Arte, pero V., crítico exclamado, las conoce menos que *The Study, L'Arte* y otras que puede haber visto... anunciadas en casa de Fé.

¿Que no existe en esta tierra público aficionado al Arte? Pues ¡caramba! bastaría con los alumnos y alumnas de las escuelas artísticas, más numerosas en España que en otras naciones; con las docenas de individualidades a que se refiere V. en su trabajo, y a men de independientes, aficionados tanto o más a la «excelente entidad» que muchos criticastros; y con pintores, escultores, etc., para que en esta tierra de artistas pudieran sostener una revista *suya*.

Cita V. a León XIII, por citar a alguien de memoria, y dice que la Belleza en opinión de S. S., «ocupa después de Dios el primer puesto en el corazón y en la inteligencia humana». Pues eso, mi querido señor, aquí no seremos muchos los que sepamos leer y escribir, pero afición a lo artístico... tanta, que después de Dios, todo español es admirador del Arte. Hasta de adagios y refranes castizos, que no cito, se ha olvidado usted.

¿Que los monos de estas revistas (dibujos, *seor* crítico) tienen que ser pornográficos para que la publicación viva, o que han de ser fotografías del natural? ¡Bah! V. se refiere a *La Saeta*.

Además, ¿por qué el natural no ha de ser a veces artístico? Del natural es una fotografía de la Giralda, la catedral de León, un paisaje y hasta la instantánea de un grupo de mujeres hermosas *naturales*; y aunque estas últimas no lleguen a la amplitud estética de los cuadros de Murillo, es evidente que evocan, por lo menos el recuerdo del concepto de lo Bello.

Afirma V. que hasta los comienzos de este siglo no se manifestó la pintura en España; pero tiene V. buen cuidado de exceptuar de esta negación el retrato, los asuntos místicos y la obra de Velazquez. Vamos, V. hace lo que el baturro del cuento, que decía que su amigo era guapo y apuesto, aparte el ser tuerto, cojo, manco y tartamudo. Con las excepciones de algunos críticos cualquier afirmación es exacta.

¿Con qué antes del siglo XIX no hubo en España cuadros de asunto mitológico, de los llamados de género (esto ya no lo dice nadie más que *L'Art y V.*); de género según la usanza de la escuela flamenga, ni paisaje? ¡Por vida de Apelles! Visite V. la galería central de nuestro Museo del Prado, o el *Louvre* o el Museo Vaticano—ya que es aficionado a lo extranjero—y verá como no es exacta su afirmación. Claro, no exceptuando nada, ya se sabe, error seguro. Pero *errare criticum est*.

Vaya esta cita por la del Papa. Vuelve V. a las revistas de Arte, y alude V. al catálogo de Mesonero Romanos: los hay posteriores... incluso la Guía de Bailly-Baillière. (Puede hojearse en el Salón del *Heraldo* sin abonar derechos) y dice V. que *La Ilustración Artística* de Barcelona, vive porque se regala. Pues ¡brava vida! Según creo, Montaner y Simón merecen que V. les diga y que usted los juzgue: serán tontos de solemnidad.

Pues buenos artículos han cobrado muchos críticos que V. y yo conocemos, en duros contantes y sonantes, de aquella casa... benéfica. Apuesto sus críticas todas contra un artículo de Comas, a que no sabe V. lo que circula esa revista de Arte—¿lo entiende V.? de Arte—en España y América. Porque V. se olvida de este extremo.

Pero esto va siendo muy largo, y perdono al lector el trabajo de que siga leyendo lo que yo pudiera aun contestar a su *difuminado* artículo.

Por el pronto, si los artistas se empeñan en fundar un buen periódico *suyo*, lo tendrán. Es más, ya lo han tenido cuantas veces se lo han propuesto.

Si en España puede vivir y vive una revista dedicada exclusivamente al Arte, pregúntesele V. a Manolo Tolosa, y el podrá contestarle que desde hace dos años está publicando «*Bellas Artes*» semanario modestísimo, que se le ve prosperar de día en día, y que como su nombre lo indica, rinde culto a las Bellas Ar-

tes, y que, asómbrese V., Sr. Balsa, está sostenido por un público amante de lo bello.

Usted no sabía que esa revista vive y vive bien en este Madrid, donde usted vive y juzga ¿verdad? No lo extraño. Ese modesto semanario aun no ha completado su galería de retratos de críticos notables... pero quien sabe... ya la completará. Esto es lo malo con que luchan los críticos de España: aquí nos consideran como a los Wolf en Inglaterra ó los Sarcey en Francia. Allí sus caras las conoce todo el mundo, aquí nadie las produce... lo importante es la obra, lo de menos el autor.

Por lo demás, que haya señoritas faltas de cultura artística, no extrañará a nadie... así como así, también hay críticos atrasadillos.

P. GOMEZ CANDELA.

**Pacotillas.**

Ya terminó la Asamblea comercial de Zaragoza, de dar fórmula a su idea, que a todos nos alborozó.

Ya ultimaron su programa los señores comerciantes, que van a eclipsar la fama de todos los gobernantes.

Notó que entre los asuntos de que han tratado en substancia, no han tocado algunos puntos de grandísima importancia.

Han dejado en el archivo, para no causar estruendos, quizá el principal motivo de nuestros males tremendos.

Y mientras no haya valor para reformarlo *todo*, no es posible, no señor, que nos alcemos del lodo.

Pero ¡qué diablo! adelante con el programa acordado, hasta ver si, Dios mediante, nace el Mesías ansiado.

Un hombre que al mundo asombre por su brio y por su seso: un hombre... vamos, ¡un hombre! ¡Todo está dicho con eso!

Por de pronto no está mal, a modo de salchichón, el programa nacional formalado en Aragón.

Solo que los gobernantes, a su conveniencia fieles, lo arrojarán insultantes al cesto de los papeles.

Y hasta llamarán camellos a los autores del mismo... ¡Cualquier día firman ellos la muerte del caciquismo!

¡Matar ellos su influencia en los distritos... feudales...! ¡Renunciar a su existencia de caciques principales...!

¡Transformar radicalmente la administración actual...! ¡Creará sin duda esa gente que es como medir perca!

Nuestro sistema es eterno porque no hay otro mejor... La política... al Gobierno; y el comercio... al mostrador!

Eso dirán las magnates soltando al furor las bridas y llamarán disparates a las reformas pedidas.

Temo con razón fundada que, no barriendo la escoria, al fin no va a quedar nada de la Asamblea en la Historia.

Ni aquel abrazo famoso que Fernández Baladrón dió allí, en la ciudad del Coso, a las chicas de Aragón!

En Bilbao a sus padres entregada ha sido una beldad santanderina que se fugó a la villa vascongada no se sabe por qué, ni se adivina... ¡Iria, y si es así no la avergüence, a ver como se rien en vascuence!

Se encuentra vacante la plaza de médico titular de Olmos de Ojeda con la dotación anual de cincuenta pesetas pagadas por trimestres vencidos.

¡Doce pesetas y media cada tres meses! Mucho es; pero hay que tener en cuen-

ta que el *agraciado* está sujeto a fijar su residencia en la cabeza del distrito y a visitar los cinco pueblos que le constituyen.

Así ya se comprende que el Ayuntamiento de Olmos dote esa plaza tan espléndidamente.

¡Para que se diga luego que los Olmos no dan peras!

Antes de ayer se suspendió por falta de uno de los acusados el juicio oral de una causa por hurto de patatas.

Lo siento; porque estaba yo interesado en saber si el hurto fue de patatas crudas ó de patatas fritas.

Y me quedo sin saberlo, porque ese acusado, que no se presentó, ya no se presenta.

Estará en Montevideo dándose buena vida con lo que le ha producido el hurto de las patatas.

¡Anda!

Un telegrama de San Francisco anuncia que el vapor *Anda* ha permanecido seis días *parado* a la altura de las islas Harsall.

Pues a ese vapor habrá que cambiarle el nombre.

Por su conducta nefanda, que al capitán que lo manda le pondría en un aprieto, en vez de llamarle *Anda* habrá que llamarle *Quietol*!

Dice un periódico de Sevilla que, a pesar de encontrarnos en una época calamitosa de crisis económica, las administraciones de loterías de aquella capital llevan vendidos billetes del sorteo de Navidad por valor de muchos miles de duros.

Pues lo mismo sucede en todas las provincias.

¡Como que ya no nos queda más esperanza que esa para poder ir a la plaza!

¡La de que nos toque la gorda!

Una gentil pareja enamorada se fugó de León y siendo dependiente de comercio el joven seductor se llevó para el viaje, distraído, los fondos del cajón.

Ya fueron a la orilla del Pisuerga y detenidos los dos y conducidos a la del Torio sin consideración.

¡Qué mundo! ¡Ni siquiera se respetan los idilios de amor!

¡Todo tiene que ser vulgar, prosaico, y así no hay ilusión!

Una reclusa en la cárcel de Orense dió a luz el otro día.

La mujer quiso que en el registro figurase el nombre de un hombre como padre de la criatura y se prestó a ello un individuo por cincuenta pesetas.

¡Qué atrocidad! dijo ella; ¡cincuenta pesetas por una cosa tan sencilla!

—Vaya, veinticinco; contestó el hombre.

—No doy más que diez. ¿Hace? —Pa que no diga *usted* que soy *dexigente*, *acesto*.

Y por diez pesetas adquirió ella un padre para su hijo.

He ahí una industria nueva que está llamada a ser muy productiva cuando nos empecemos a regenerar.

No tardaremos en ver los anuncios en los periódicos:

«Padres artificiales a precios económicos, para niños de procedencia paternal desconocida. Agencia general de Negocios calle de Tal, número tantos.» ¡El disloque!

ESTRAÑA.

**De todo un poco.**

Procedente de Campo mayor ingresó en la cárcel de Elvas el 27 de Noviembre el español Juan Sánchez Rosa, acusado del delito de expendedor de moneda falsa en aquel Coarcejo.

Así lo dice *O Etvense*.

La casa editorial del Sr. Nuñez Samper, cuyos diarios anuncios de obras de distintos géneros vemos repetidos en la prensa, comenzará en breve la publicación de una obra religiosa de palpitante interés.

Para que nuestros lectores puedan juzgar de antemano la importancia y valor de la misma, basta decir que se escribe bajo la dirección del Excmo. é Ilmo. señor Obispo de Si6n, llevando a su frente

una carta autógrafa del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcala, y a que también acompañara valioso prólogo del Excmo. Ilmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo.

Una sociedad de escritores católicos, está encargada de su redacción.

Obras de esta clase se recomiendan por si mismas, y creemos que el público ha de prestarles decidido apoyo.

Hoy aparece el tercer numero de la *Revista Popular*, publicación de carácter completamente nuevo, como pueden comprobar nuestros lectores con la lectura del siguiente sumario:

*Texto:* La casa de Goethe, por A. de Beruete y Moret.—Crónica literaria, por Carlos Luis de Cuenca.—Las cooperativas escolares, por Adolfo A. Buyla.—Crónicas femeninas, por María Goyri.—Los regeneradores, por J. Besteiro.—La guerra de mañana, por L. Luquessi.—Crónica internacional, por A. Sela.—Crónica social, por L. Díaz Canseco.—G. de Mortillet, por C. B. de Q.—Crónica científica, por L. de Hoyos Sainz.—Revista de las Revistas, por Rastignac.—Bibliografía, La Revista.—Libros recidos.

*Fotograbados:* Vista de la casa de Goethe en Weimar.—Salón.—Gabinete de trabajo.—Alcoba en que murió Goethe.—Mapa del extremo Oriente.—Gabriel de Mortillet (retrato).

**Sección Oficial.**

El Boletín del 30 publica:

Edicto de la Tesorería de Hacienda, nombrando a D. Felipe Martínez Zorzano, recaudador de contribuciones de la zona de Olivenza.

Otros de los Alcaldes de Puebla de la Reina y Rivera del Fresno, anunciando el primero la vacante de secretario y el segundo la de dos plazas de médicos titulares dotadas con 925 y 999 pesetas respectivamente.

Otros de los Alcaldes de Rivera del Fresno é Higuera de Vargas, exponiendo al público el primero el repartimiento de guardería rural y el segundo el de consumos.

Otros de los Jueces de instrucción de Fregenal y Olivenza, citando a D. Francisco Ruiz Dávila y a Agustín Díaz Gonzalez.

Otro del presidente de la sección segunda de esta Audiencia provincial, citando al procesado por lesiones Mariano Velayá Pintado.

Otro del Juez de primera instancia de esta ciudad, convocando a Junta general a los acreedores de los bienes de D. Bonifacio Lázaro y Lázaro, para el nombramiento de síndicos.

Otros del Juez de instrucción de Valverde del Camino, citando a la persona que pueda dar conocimiento de quien puedan ser los restos humanos y ropas encontradas en «La Longuera», término de Zalamea la Real.

Otro del Juez municipal de Jerez de los Caballeros, anunciando la subasta de una finca embargada a Dolores Garrido Cerrato, en el juicio verbal civil seguido a instancia de D. Diego Gomez Garcia.

Otro del Juez municipal de Feria, publicando la sentencia del juicio de faltas seguido por Joaquín Ballas Bravo, contra Paulo Santos Felipe.

Otro del Juez de primera instancia de Utrera, citando por tercera vez a los parientes más cercanos de Angel García Rivero.

**Sección local.**

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca del anuncio que con el epigrafe de *Interantisimo* publicamos en la plana tercera.

Los servicios que ofrece prestar nuestro amigo D. Buenaventura Camacho son en las actuales circunstancias muy importantes y es de esperar que las personas que puedan reportar de ellos algun beneficio, se apresurarán a utilizarlos, en la seguridad de que el Sr. Camacho ha de llenar dignamente los servicios que se le confían.

Bueno es tener en cuenta que este señor ha residido durante algunos años en la isla de Cuba

Para hoy están convocadas las comisiones del Municipio, a fin de despachar los asuntos pendientes.

¿Asistirá la mayoría de cada comisión? ¿Serán infructuosos los B. L. M. que, se-

gún parece, ha dirigido el Alcalde á los ediles? Ya lo veremos.

Lo cierto es que en la comisión de Hacienda duermen el sueño de los justos multitud de cuentas y que en la de ornato obran tiempo ha varios expedientes.

El presidente de la de Hacienda, señor Martínez Cabrera, concurre cuando es necesario; pero como no hacen lo mismo los demás individuos de la comisión, nada puede hacer.

De la de ornato asistirán hoy, probablemente, los Sres. Galache y Bejarano; pero esto no basta: es preciso que concurre al menos un edil más. Se compone aquella de cinco; pero uno está enfermo y otro disfruta de licencia.

El poco celo de las comisiones causa perjuicios á los interesados y afecta á los servicios públicos que tiene á su cargo el Ayuntamiento.

Continúan los trabajos de reforma en la plaza de toros de esta capital.

Se están haciendo obras en los corrales, enfermería y chiqueros de la misma, quedando estos en magníficas condiciones para que el ganado pueda comer y beber dentro de ellos, así como para que tengan luz suficiente.

También se ha concluido de arreglar el piso de la puerta alta de sombra, para que los carruajes puedan entrar y salir sin exposición alguna.

Merece plácemes por estas reformas la Junta propietaria de la plaza.

Según nuestros informes, la Junta de damas de la Cruz-Roja desea que la función á beneficio de los repatriados se verifique el 9 ó el 12 del actual.

En ninguno de esos días habrá función en el Fomento.

Cincuenta jefes y oficiales del ejército, son los que serán colocados á esta provincia para ocuparse en el registro fiscal de fincas cubanas.

Ayer salió para Tafalla D. Diego Molina, oficial que ha sido del Registro de propiedad de esta ciudad y que desempeñará igual cargo en el de Tafalla.

Le deseamos buen viaje.

La función que esta noche se dará en El Fomento de las Artes, será extraordinaria y fuera de abono.

La persona que nos rogó publicáramos las preguntas encaminadas á esclarecer, si un empleado que debe residir aquí se encuentra en otro punto, no nos indicó el nombre de aquél.

Si se nos manifiesta ese nombre lo haremos público, según desea *El Liberal Extremeño*.

**Servicio telegráfico.**

**Consejo de ministros.—Prisioneros en libertad.—Gestiones para rescatar á los españoles.**

Madrid 3 (3:40 m.)

En el Consejo de ministros celebrado ayer acordóse poner en libertad á los 48 prisioneros filipinos que hay en España.

Se telegrafió al general Ríos para que gestione la libertad de los prisioneros españoles que tienen los tagalos, aunque haya que ofre-

cer dinero para conseguir el rescate.

**Más noticias del Consejo.**

Madrid 3 (3:50 m.)

También se acordó en el Consejo de ministros celebrado ayer, que en vista de que la comisión de la Cruz-Roja ha desistido de su viaje á Filipinas, se gestione á toda costa la libertad de los españoles prisioneros, por pertenecer ya el archipiélago á los Estados Unidos, en virtud del tratado de paz.

**Noticias de Filipinas.—Gobierno republicano.**

Madrid 3 (3:52 m.)

Un despacho de Hong-Kong comunica que se ha constituido en Filipinas un gobierno republicano presidido por Aguinaldo: éste declaró que tiene un ejército de 40.000 hombres, pero que le faltan armas, para defender la independencia de su país.

**REALIZACIÓN VERDAD**

El dueño del acreditado establecimiento de Vinos, Aguardientes, Alcoholes y demás bebidas espirituosas, situado en la calle de Bravo Murillo, núm. 4, hace público, que por tener que ausentarse de esta capital en breve tiempo, realiza todas las existencias de esta casa á precios muy baratos, bien por junto ó por separado. Dichos artículos son los siguientes:

Dieciséis clases de vinos generosos, embotellados, de Jerez, de Valdepeñas, del país y otros.

Aguardientes: Sencillo, doble, triple, Cazalla, imperial, aromático, Monovar, Constantina, Ojén, Mono, Jativa; guinda, melocotón, uvas, y otras varias clases; rom, coñac, Ginebra, y alcoholes de 35 y 40 grados.

Además, se realizan 100 damas-juanas y bombonas de cristal, de una á cuatro arrobas de cabida, y 30 bocoyes y cubas desde 16 hasta 700 litros: una estantería nueva, mostrador, medidas, cristalería y todo lo concerniente á establecimientos de esta clase.

Las personas que quieran adquirir los artículos y objetos expresados, pueden dirigirse á dicho establecimiento, donde darán razón.

**Academia Cívico-Militar**

Y DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Incorporada al Instituto Provincial de Badajoz.

MUNOZ-BORRERO (ANTES GOBERNADOR); 19

Preparación completa del bachillerato y de carreras especiales.

La Dirección de esta Academia, llevada del mejor deseo en el delicado é importante asunto de la enseñanza, no ha omitido medio alguno, para que el profesorado que la compone, además de numeroso y competente, esté representado por catedráticos especiales para cada carrera.

Por otra parte, las condiciones altamente recomendables del local que ocupa la Academia, su mobiliario, higiene, alimentación de los internos, biblioteca, espaciosas salas de gimnasia y de los distintos ramos del dibujo, y, finalmente su moderna reglamentación interior y sus módicos honorarios, hacen esperar, que los padres ó las familias de la juventud estudiosa, después de visitar el

establecimiento y asesoradas por personas imparciales de la localidad, se deciden á matricularlos en esta Academia, seguros de que sus sacrificios serán recompensados.

Se remiten Reglamentos, planes de estudio, fechas aproximadas de convocatorias y cuantos antecedentes sean precisos, á vuelta de correo y á cuantos lo soliciten. En el antedicho Reglamento están consignados los honorarios, así como un cuadro indicador de Matrículas y Derechos académicos con los recargos establecidos en la ley de Presupuestos vigente.

La correspondencia al Director, Don Francisco de P. Cristellys.

**LABORATORIO**

**químico-farmacéutico y droguería**

DE

**D. RICARDO CAMACHO,**

Practicante alumno de la Facultad de Farmacia de los hospitales de Madrid, plaza obtenida por oposición con el núm. 1.º; Socio de número de las Academias provinciales de Ciencias Médicas de Badajoz y Córdoba; premiado con medalla de oro en la Exposición Regional Extremeña; miembro titular con medalla de primera clase de la Sociedad Científico Europea de París-Bruselas, diplomas concedidos á sus productos químicos y farmacéuticos; Individuo de las Sociedades Económicas de Amigos del País de Badajoz y Córdoba, etc., etc.

**PRODUCTOS PREMIADOS**

Bálsamo, Cápsulas, Esencias de Zarzaparrilla, Emulsión de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos, id. al Guayacol, Jarabe de quina ferruginoso de Dupasquier, id. de lactofosfato de cal, id. de rábano iodado.

Para la dentición de los niños; jarabe y polvos del Dr. Graves, de Dublin.

Enfermedades del estómago: Elixir de pepsina, Diástasa y Pancreatina del doctor Vazquez; Vino de pepsina y polvos antigastrálgicos.

Para las calenturas: Píldoras de Richard, Quina dulce, Cápsulas de quinina, etc. El mejor antiherpético es el azufre lí-

quido vulcanizado, cuyos efectos son tan rápidos que se notan á los quince días.

Para teñir las canas: agua de Lemery; vino de quina, vino de peptona, solución de clorhidrofosfato de cal creosotado, Creosota, etc., etc.

Depósito exclusivo del Sulfato de Quina Richard, Productos químicos para la Farmacia, Fotografía, Tintorería, etc.

Biberones, Geringas, Bragueres, Termómetros, Speculum, Cura de Lister, etc. Barnices, Brochas, Pinceles, Pinturas preparadas de todas clases, Jaboncillo, Colofonia, Sosa Cáustica, Anilinas de todos colores.

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 12 Y GOBERNADOR 2 Y 4

**BADAJOZ**

**LA GRANADINA**

Taller de Modista de Dolores Ruiz de Puente.

5 BRAVO MURILLO, 5. (ANTES ALAMO).

**Badajoz**

Este taller, que se halla montado á la altura de los mejores de su clase y es el único en esta provincia, tiene un variado surtido en lanas, sedas, adornos y cuanto es necesario á la moda.

Visitar esta casa antes que ninguna otra y vereis la notable ventaja, tanto en los géneros y adornos, cuanto en las confecciones y precios.

**LA GRANADINA**

**DROGUERÍA DE EDUARDO CAMACHO**

CALLE SOLEDAD, NUM. 29

**BADAJOZ**

Drogas y productos químicos para la industria y las artes. Farmacia y Fotografía.

Especialidad en colores, en pastas y polvo.

Barnices, Brochas y artículos para pintores.

Aguas minerales naturales, Sosa cáustica, Jaboncillo, Colofonia, Tintes, Biberones, Geringas, Bragueros, etc., etc.

# LA MODERNA

# Comercio de Eduvigis Sierra

34, SAN JUAN, 34

Gran surtido en sombreros de señoras y niñas.  
Ajuares, canastillas y toda clase de ropa blanca.  
Trajes para niños.

Cintas, flores y plumas.  
Corbatas, encajes bordados y muchos más artículos  
Buen surtido en guantes de señora.

## FALCÓ, HERMIDA Y PEÑA

INGENIEROS

FABRICANTES DE TODAS CLASES DE MATERIAL ELECTRICO

Dirección y oficinas: ALCALA, 4.—MADRID

CONSTRUCCIÓN DE CENTRALES DE ALUMBRADO ELÉCTRICO Y TRANSMISIÓN DE FUERZAS,  
PROYECTOS Y PRESUPUESTOS GRATIS,

INSTALADAS HASTA HOY 53 CENTRALES CON FUERZA DE 11.655 CABALLOS,  
GRANDES EXISTENCIAS DE MATERIAL DE SU FABRICA.

Interruptores porcelana.

De salto, pesetas..... 0'90  
Tipo inglés, " ..... 1'44  
Conmutador, " ..... 1'90

Corta-circuitos.

Unipolares porcelana, pesetas... 0'54  
Edison unipolar, " ... 1'35  
Porta-tulipas, " ... 0'53

Existencias de flexibles, hilos, cables, etc. Brazos de metal desde 1 peseta. Arañas, caídas, portátiles, etc., de nuestra propia fabricación.  
Grandes existencias de aisladores de todas clases, aparatos de medida, Amperómetros, Voltmetros, Galvanómetros, Ohmmetros, Ventiladores, etc.  
ARCOS VOLTAICOS "JANDUS", que lucen 200 horas sin cambio de carbones y todo cuanto se relacione con la electricidad.

## PILDORAS DE RIAZA DE PEREZ NEGRO

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean TERCIANAS, CUARTANAS o COTIDIANAS.

¡¡Veinticinco años de éxito!!

Cajas con 80 y 40 pildoras, 5 y 3 pesetas.  
De venta en todas las mejores farmacias, remitiéndolas también directamente su autor, previo pago de su importe sin aumento de precio, desde cualquier punto que se pidan.

Farmacia de Pérez Negro, Ruda, 14, Madrid.  
En Badajoz: Farmacia de D. Ricardo Camacho.

**PARA ENFERMEDADES URINARIAS**

**SÁNDALO PIZA**

**M<sup>rs</sup> PESETAS**



al que presente Cáp... de sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona... que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de Paris de 1895 y Gran premio en la de St... de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares.—Pisaco. 11 rs.

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDID

En la Administración de este periódico, ARCO-AGUERO, 18, BAJO, se admiten ESQUELAS DE DEFUNCION hasta las ocho de la mañana.

# LA REGION EXTREMEÑA

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

### PUBLICIDAD

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

### REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,

ARCO-AGUERO, 18 BAJO,

BADAJOZ

NO SE PUBLICA LOS LUNES

### SUSCRIPCIÓN

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.  
En provincias, trimestre, 5 ídem.  
Extranjero, trimestre, 6 ídem.  
La correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico.

PAGO ADELANTADO

Por la inserción de cada anuncio hay que pagar, además del precio de éste, 10 céntimos del impuesto del timbre.